



Resolución de Presidencia Ejecutiva

N° 027-2020-PROMPERÚ/PE

Lima, 20 de Julio de 2020.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Gerencia General N° 024-2018-PROMPERÚ/GG del 15 de agosto de 2018, se designó al señor Jorge Carlos Pastor Ballón en el cargo de Jefe de la Oficina General de Administración (ahora Oficina de Administración) de la Comisión de Promoción del Perú para la Exportación y el Turismo – PROMPERÚ;

Que, mediante carta de fecha 17 de julio de 2020, el mencionado servidor ha formulado renuncia al cargo en el cual fue designado;

De conformidad con lo dispuesto en el literal h) del artículo 13° del Texto Integrado del Reglamento de Organización y Funciones de la Comisión de Promoción del Perú para la Exportación y el Turismo – PROMPERÚ aprobado por Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 060-2019-PROMPERÚ/PE;

Con la visación de la Oficina de Recursos Humanos; y, de la Oficina de Asesoría Jurídica;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Aceptar, a partir del 20 de julio de 2020, la renuncia presentada por el señor Jorge Carlos Pastor Ballón al cargo de Jefe de la Oficina de Administración de la Comisión de Promoción del Perú para la Exportación y el Turismo – PROMPERÚ, dándosele las gracias por los servicios prestados.

Artículo 2.- Encargar, a partir del 20 de julio de 2020, al señor Juan Ramón Morante Silva, el cargo de Jefe de la Oficina de Administración de la Comisión de Promoción del Perú para la Exportación y el Turismo – PROMPERÚ, cuyas competencias y funciones están previstas en los artículos 33 y 34 del Texto Integrado del Reglamento de Organización y Funciones de PROMPERÚ, aprobado por la Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 060-2019-PROMPERÚ/PE, hasta la designación del titular.

Regístrese y comuníquese.